



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS

INFORME ACUMULACION PROCESAL.

Radicado: 05045 31 21 001 2013 00366-00

Predio: La Parcela 83

Ubicación: Corregimiento el Tres, Municipio de Turbo, Departamento de Antioquia.

Con el fin de dar cumplimiento a la Acumulación Procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011, **EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE APARTADO- ANTIOQUIA**, informa que mediante auto de fecha 22 de Agosto de la presente anualidad, decidió la admisión de la solicitud de restitución presentada por la **UNIDAD ESPECIAL ADMINISTRATIVA DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS-DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA**, sobre el predio la parcela 83 que tiene las siguientes especificaciones:

DENOMINACION DEL PREDIO	La parcela 83
UBICACIÓN	Departamento: Antioquia Municipio: Turbo Corregimiento: El tres Zona: Rural
MATRICULA INMOBILIARIA	034-00038185 034-00034952
CÓDIGO CATASTRAL	837201000000200025000000
LINDEROS	LOTE A. NORTE: Partimos del punto No 599 en línea recta siguiendo la dirección sur - oriente, hasta el punto 600 en una distancia de 162.42 metros con el predio Catastral metros con el predio catastral 8372010000001800002 de Manuel José Giraldo Pineda según las bases de datos del Catastro de Antioquia. ORIENTE: Partimos del punto No 600 en línea recta siguiendo la dirección sur- occidente, hasta el punto 601 en una distancia de 419.46 metros con el predio del señor Manuel Cogollo. Seguimos del punto 601 en línea recta con dirección sur-occidente en 115.84 metros hasta el punto 602 con la Parcela 91

	<p>8372010000000200018 quebrada Caimancito en medio. Continuamos del punto 602 en línea quebrada hasta el punto 605 en una distancia de 196.628 metros con el predio de Juan Llorente. Continuamos del punto 605 en línea quebrada hasta el punto 595 en una distancia de 147.803 metros con el predio de Juan Martine Asprilla según bases de datos del catastro Antioquia. Seguimos del punto 595 al punto al punto 596 en línea recta en una distancia de 154.69 metros con con el predio de Aldemar Calderin.</p> <p>SUR: Partimos del punto No 596 en línea recta siguiendo la dirección occidente hasta el punto 2a en una distancia de 136.54 metros con el predio del señor Cecilio Enamorado.</p> <p>OCCIDENTE: Partimos del punto No 2a en línea recta siguiendo la dirección norte- oriente, hasta el punto 4a en una distancia de 1094.42 metros con el Lote B que hace parte del mismo predio solicitado en restitución. Seguimos del punto 4a en línea recta hasta el punto 599 en una distancia de 63.92 metros con el predio de Edwin Manuel Ceballos.</p> <p>LOTE B</p> <p>NORTE: Por su forma geométrica no se describen linderos en este punto cardinal</p> <p>ORIENTE: Partimos del punto No 4a en línea recta siguiendo la dirección norte- oriente, hasta el punto 2a en una distancia de 1094.42 metros con el Lote A que hace parte del mismo predio solicitado en restitución</p> <p>SUR: Partimos del punto 2a en línea recta hasta el punto 597 siguiendo dirección occidente en una distancia de 17 metros con el predio de Cecilio Enamorado.</p> <p>OCCIDENTE: Partimos del punto 597 en línea quebrada hasta el punto 4a en una distancia de 1106.54 metros con el predio de Edwin Manuel Ceballos y cierra.</p>
AREA	<p>Área solicitada: 12 hectáreas Área Catastral: 11 hectáreas 8376 metros Área Registral: 11 hectáreas 8376 metros Área INCORA: 11 hectáreas 8376 metros Área Topográfica: 15 Hectáreas 9747 metros.</p>

CORDENADAS GEOGRAFICAS	Punto	Latitud	Longitud
	600	8° 3' 45.384" N	76° 36' 28.538" W
	599	8° 3' 50.366" N	76° 36' 30.297" W
	601	8° 3' 34.290" N	76° 36' 36.502" W
	598	8° 3' 36.321" N	76° 36' 41.427" W
	602	8° 3' 31.052" N	76° 36' 38.433" W
	597	8° 3' 17.933" N	76° 36' 49.731" W
	596	8° 3' 16.500" N	76° 36' 44.932" W
	595	8° 3' 21.144" N	76° 36' 42.991" W
	607	8° 3' 23.091" N	76° 36' 42.902" W
	606	8° 3' 24.442" N	76° 36' 42.364" W
	605	8° 3' 25.378" N	76° 36' 41.315" W
	604	8° 3' 27.027" N	76° 36' 40.530" W
	603	8° 3' 28.050" N	76° 36' 40.263" W
	4ª	8° 3' 48.735" N	76° 36' 31.589" W
2A	8° 3' 17.774" N	76° 36' 49.199" W	
AFECTACIONES LEGALES AL DOMINIO Y/O USO DEL PREDIO SOLICITADO	<p>Explotación minera: LCB-09221- Materiales para la construcción.</p> <p>Hidrocarburos: Se encuentra en estado de evaluación técnica con la AHN, para la operadora GRANTIERRA PLUSPETROL de fecha 29/11/2012. Consulta realizada 08/05/2013</p>		
TERCERO INTERVINIENTE	SI.		


MARÍA DEICY PATIÑO JARAMILLO
 SECRETARIA